

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvasse proveer.

Cali, noviembre 11 del 2021

AUTO N° 2061

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, noviembre once (11) del año dos mil veintiuno (2021).

RADICACION	76001-3110-004-2019-00145-00
PROCESO	PRIVACION DE BIENES
DEMANDANTE	ELIZABETH LOZANO SANCHEZ
DEMANDADO	ALVARO JOSE RIVAS ROJAS
ASUINTO	AGREGA OFICIO

Agréguese a los autos para que obre y conste, el escrito que antecede, procedente de AXA COLPATRIA, por medio del cual certifican los dineros entregados a la fecha por concepto de poliza SOAT No. AT_1306-8073312-2.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bb2ea965aa9cd5b6164814ac5bc729b1093856837c142f13f68e3decd3b3f7a

Documento generado en 11/11/2021 11:58:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>